



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Interna

Número:

Referencia: Pago Horas Extras Octubre CEQUIMAP

VISTO:

Las actividades que presta el personal no docente vinculadas al mantenimiento y back up de los sistemas informáticos, a tareas administrativas, contables y financieras del laboratorio;

CONSIDERANDO:

Lo establecido por el art. 74 del Decreto 366/06;

LA DIRECCIÓN DE CEQUIMAP RESUELVE

Artículo 1ro.: Disponer el pago de horas extras a los agentes detallados según el siguiente listado:

| Legajo | Agente | Cargo | Mes | Horas | Imp. Bruto |
|--------|-----------------------|-------|--------|-------|--------------|
| 40362 | Manzo Gustavo Javier | 3664 | OCT/23 | 19 | \$145.759,87 |
| 42414 | Bertola Ariel Osvaldo | 3665 | OCT/23 | 24 | \$172.338,44 |
| 46860 | Granado Noemi | 3666 | SEP/23 | 25 | \$117.182,35 |

Artículo 2do.: La erogación originada en el Artículo 1ro., como las contribuciones correspondientes, serán atendidas con RECURSOS PROPIOS (Fuente 12) de CEQUIMAP.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese a los interesados y archívese.